República de Colombia Cubernación de Santander GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6

Folios: 1. Anexos: Si. Proc #: 521691 Fecha: 2013-07-29 10:25 Tercero: 28089402 OMAIRA ARIZA MANCILLA

Dep Radicadora: Equipo de Tesorería Clase Doc: Salida Tipo Doc: Carta

Consec: 03.0.6.3-129020

tivo en el aplicativo FOREST

CARTA

AP-GD-RG-05

Gestión Documental

Versión: 6

Página 1 de 2

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO Radicación #: 20130129082

Bucaramanga, Julio 29 de 2013.

Señora OMAIRA ARIZA MANCILLA San Gil - Santander.

Ref. Derecho de Petición Radicado 20130116639 Julio 11/2013.

En atención al derecho de Petición de la Referencia, me permito manifestarle :

En el mes de febrero de 2006 se recibió orden de dejar los salarios a un grupo de docentes donde se encontraba en Señor HELI ANTONIO MONSALVE PINTO, dado que se conoció que no se encontraba laborando.

Se dejaron en Tesorería los Salarios durante los meses comprendidos entre Febrero de 2006 y Abril de 2007, y el Retroactivo de Escalafón.

En abril de 2009 se consultó a la Dra. Laura Cristina Gómez Ocampo, Secretaria de Educación Departamental si esos dineros le correspondían al docente o se debían devolver al FED, recibiendo respuesta el 28 de abril del mismo año donde solicitaba se reintegraran los dineros del Señor Monsalve Pinto a la Cuenta del Fondo Educativo Departamental, sobre entendiéndose que no le correspondían.

El 4 de Diciembre de 2009 se reversó parte de esta consignación por la suma de \$4.388.629.00 para cancelarle al Docente el valor correspondiente a ascenso en el Escalafón, que sí le correspondía por tratarse de años anteriores, valor que fue reclamado por la Señora Omaira Ariza Mancilla, con Cheque No.0593 del Banco BBVA el día 9 de Febrero de 2010.

Así las cosas, espero hayan quedado claras sus inquietudes.

GENNY ROCIO GOMEZ GUERRERO Profesional Universitario - FED-

Margarita R.





